



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 251/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de diciembre del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 075, mediante el acuerdo N° 251, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2015.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal